

ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Internacional Abierta**
Clave interna: **LPIA-006HHE001-005-18**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E17-2018**

Descripción: **Adquisición de consumibles para las impresoras del INAI.**

En la Ciudad de México, siendo las **18:00 horas** del día **4 de abril de 2018**, en la sala de licitaciones electrónicas ubicada en la planta baja del edificio sede del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (*en adelante el INAI*), sito en Av. Insurgentes Sur No. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530 (*en adelante domicilio de la Convocante*), se reunieron los servidores públicos del INAI cuyos nombres, representaciones y firmas se asientan en este documento, con el objeto de llevar a cabo el evento en que tendrá verificativo el Fallo del procedimiento de contratación antes referido.-----

1. Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha antes citada y presidida por el Lic. Ibo Brito Brito, Subdirector de Adquisiciones y Control Patrimonial (servidor público que preside este evento). Esto, con fundamento en el Capítulo I, numeral 4.2 *Responsables de presidir eventos de los procedimientos de contratación*, del documento denominado "*Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales*" (*en adelante las Bases*), quien pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los servidores públicos siguientes:-----

Por la Subdirección de Servicios Generales, Área técnica y requirente.-----

C. Fernando Hernández Flores, Subdirector de Servicios Generales -----

Por el Órgano Interno de Control-----

Mtro. Alejandro Nava Castellanos, Subdirector de Auditoría para la Prevención -----

2. El servidor público que preside este evento, con fundamento en el artículo 38 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (*en adelante el Reglamento*) y del Capítulo I, numeral 4.3 *Responsables de evaluar las proposiciones* de las Bases, informa que una vez realizado el análisis cualitativo por la Convocante de los "*Documentos e información que deberán presentar los licitantes como parte de su proposición*", citados en el apartado 6 de la Convocatoria de este procedimiento de contratación (*en adelante la Convocatoria*), da a conocer lo siguiente:

La proposición presentada por el licitante **CICOVISA, S.A. DE C.V.**, cumple con las manifestaciones bajo protesta de decir verdad solicitadas como requisitos de participación establecidos en el numeral 6.3 de la convocatoria.

Asimismo, por lo que corresponde al análisis jurídico, fue emitido el Dictamen legal por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del INAI, mediante oficio INAI/DGAJ/0810/18, de fecha 3 de abril de 2018, debidamente firmado por su titular, Mtro. Pablo Francisco Muñoz Díaz, con relación a la revisión de la documentación presentada por el licitante participante para acreditar su personalidad jurídica y en su caso su existencia legal, mediante el cual se determinó lo siguiente:

La proposición presentada por el licitante **CICOVISA, S.A. DE C.V.**: *Presenta Anexo 3, el cual cumple con el formato establecido en la convocatoria.*

El servidor público que preside este evento hace constar que la Subdirección de Servicios Generales es el área requirente, técnica y responsable de la verificación y evaluación cualitativa de las proposiciones





Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Internacional Abierta**
Clave interna: **LPIA-006HHE001-005-18**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E17-2018**

Descripción: **Adquisición de consumibles para las impresoras del INAI.**

técnicas de este procedimiento de contratación, en términos de lo dispuesto por el artículo 2 fracción V del Reglamento, quedando bajo su estricta responsabilidad la formulación del dictamen técnico que se emite con relación a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento, así como de acuerdo con el Capítulo I, numeral 4.3 *Responsables de evaluar las proposiciones de las Bajas* y con fundamento en el numeral 5.1.1 de la Convocatoria, mismo que fue recibido mediante oficio No. INAI-DGA-drmsg-ssg/455/18, de fecha 3 de abril de 2018. El dictamen referido adjunto al oficio fue presentado debidamente firmado por el C. Fernando Hernández Flores, Subdirector de Servicios Generales, de acuerdo con lo siguiente-----

DICTAMEN TÉCNICO

Hoja 2 de 6



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Internacional Abierta**
Clave interna: **LPIA-006HHE001-005-18**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E17-2018**

Descripción: **Adquisición de consumibles para las impresoras del INAI.**

SERVICIO	DESCRIPCIÓN / CONCEPTO	Cicovisa, S.A. de C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	En su propuesta deben tomar en cuenta la totalidad de las partidas que se señalan en el presente documento, considerando las especificaciones de los productos contenidas en este anexo técnico.	X	
2	Incluir en su propuesta carta en donde se comprometan, en caso de ser adjudicados, a realizar la entrega de los consumibles objeto de esta adquisición, conforme a lo señalado en el calendario definido por la Subdirección de Servicios Generales: - La primera entrega, debe realizarse a más tardar tres días hábiles contados a partir del siguiente día de la notificación del fallo. - Las siguientes entregas, se deben realizar dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes según lo dispuesto en calendario.	X	
3	Presentar carta membretada en donde se comprometan a entregar los productos objeto de la presente adquisición L.A.B. almacén de papelería, ubicado en el sótano 1 del edificio sede del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530, Delegación Coyoacán, Ciudad de México.	X	
4	En su propuesta deberá presentar carta compromiso, indicando que es distribuidor autorizado de la marca.	X	
5	Incluir en su propuesta marca y modelo de cada uno de los bienes que proponga.	X	
6	Presentar carta compromiso en donde estipule que los bienes ofertados son de calidad reconocida.	X	
7	En su propuesta deberán incluir carta en papel membretado, donde señale que los productos a ofertar son originales de fábrica, no rellenados, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca de las impresoras que utiliza el INAI, señaladas en la tabla del numeral 11 del Anexo Técnico.	X	
8	En el caso de que los productos contenidos en las partidas de estos términos de referencia contengan fecha de expiración, el licitante deberá proponer insumos con una caducidad no menor a un año.	X	
9	Presentar carta compromiso en la que se estipule que los productos que oferte deberán apegarse estrictamente a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-050-SCFI-2004, referente al etiquetado.	X	

#	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	MODELO DE IMPRESORA	CANTIDAD ESTIMADA*	Cicovisa, S.A. de C.V.		
					MARCA	MODELO	CUMPLE
1	TÓNER MODELO 14 A NEGRO CF 214 A	PIEZA	LASERJET ENTERPRISE M 725 MARCA HP	170	HP original	14 A CF 214 A	X
2	TONER MODELO CE 390 A	PIEZA	LASERJET 600 M 603 MARCA HP	170	HP original	CE 390 A	X
3	TONER MODELO 507 A NEGRO CE 400 A	PIEZA	LASERJET 500 COLOR M 551 MARCA HP	40	HP original	507 negro CE 400 A	X
4	TONER MODELO 507 A CYAN CE 401 A	PIEZA	LASERJET 500 COLOR M 551 MARCA HP	35	HP original	507 A Cyan CE 401 A	X
5	TONER MODELO 507 A AMARILLO 402 A	PIEZA	LASERJET 500 COLOR M 551 MARCA HP	30	HP original	507 A amarillo CE 402 A	X
6	TONER MODELO 507 A MAGENTA 403 A	PIEZA	LASERJET 500 COLOR M 551 MARCA HP	35	HP original	507 A magenta CE 403 A	X

ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Internacional Abierta**
Clave interna: **LPIA-006HHE001-005-18**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E17-2018**

Descripción: **Adquisición de consumibles para las impresoras del INAI.**

Derivado del dictamen técnico antes referido se obtuvo el resultado siguiente: -----

La propuesta presentada por el licitante **CICOVISA, S.A. DE C.V.**, cumple con todos los requerimientos técnicos y componentes establecidos en el Anexo Técnico de la Convocatoria, por lo que fue considerada solvente en este aspecto y pasó a ser evaluada económicamente.-----

Por lo que corresponde a la **evaluación económica** se tiene el resultado siguiente:

				CICOVISA, S.A. DE C.V.	
Partida	Artículo	Unidad de medida	Cantidad Estimada	Precio unitario	Total partida
1	TONER MODELO 14 A NEGRO CF 214 A	Pieza	170	3,250.00	552,500.00
2	TONER MODELO CE 390 A	Pieza	170	2,798.00	475,660.00
3	TONER MODELO 507 A NEGRO CE 400 A	Pieza	40	2,430.00	97,200.00
4	TONER MODELO 507 A CYAN CE 401 A	Pieza	35	3,550.00	124,250.00
5	TONER MODELO 507 A AMARILLO 402 A	Pieza	30	3,550.00	106,500.00
6	TONER MODELO 507 A MAGENTA 403 A	Pieza	35	3,550.00	124,250.00
Subtotal					1,480,360.00
IVA					236,857.60
Total					1,717,217.60

3. Derivado de lo anterior, con fundamento en los Artículos 37 fracción II y 38 del Reglamento y apartado 5.2 de la Convocatoria, se adjudica la **"Adquisición de consumibles para las impresoras del INAI"**, al licitante **CICOVISA, S.A. DE C.V.**, en virtud de que cumple con todos los requisitos solicitados por la Convocante para este procedimiento de contratación, a través de un Pedido abierto, por un monto mínimo de **\$700,000.00 (Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.)** y un monto máximo de **\$1,750,000.00 (Un Millón Setecientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**, ambos montos con I.V.A. incluido y por una vigencia comprendida del **4 de abril al 31 de diciembre de 2018**.-----

4. La disponibilidad presupuestal está validada por la Dirección de Recursos Financieros, mediante Reserva No. 214/37, de fecha 6 de marzo de 2018.-----

ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Internacional Abierta**
Clave interna: **LPIA-006HHE001-005-18**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E17-2018**

Descripción: **Adquisición de consumibles para las impresoras del INAI.**

5. El servidor público que preside este evento hace saber al licitante adjudicado que, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4.1 de la Convocatoria: *"Documentación que deberá presentar el Proveedor"*, deberá entregar en la Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial del INAI, a más tardar cinco días hábiles posteriores a la notificación de este fallo, la siguiente documentación en original y copia para su cotejo. La omisión en la entrega de los documentos siguientes que se tienen como obligatorios será motivo para no suscribir el pedido correspondiente por causas imputables al licitante adjudicado: -----

Persona moral

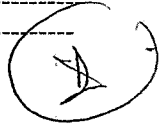
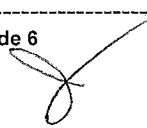
- a) Registro Federal de Contribuyentes.
- b) Inscripción ante la SHCP (Formato R1), en su caso
- c) Cambio de domicilio fiscal o razón social (Formato R2), en su caso.
- d) Escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y sus modificaciones, en su caso.
- e) Escritura Pública mediante la cual acredite ser representante legal y/o contar con facultades para suscribir el contrato y/o pedido.
- f) Comprobante de domicilio legal en territorio nacional no mayor a tres meses.
- g) Respuesta positiva emitida por el SAT mediante la cual se compruebe que se encuentra al corriente respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales del artículo 32- D del Código Fiscal de la Federación (no mayor de 2 meses).
- h) Manifestación de no encontrarse en el supuesto de conflicto de intereses, según artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Se hace del conocimiento del licitante adjudicado que el pedido correspondiente se suscribirá el **23 de abril de 2018**, a las **18:00 horas**, en la Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, ubicada en el domicilio de la Convocante, planta baja (tel. 5004-2400 ext. 2553); si por causas imputables al licitante no se suscribe dentro del término antes señalado (por no entregar la documentación en los términos antes referidos, entre otras causas), será sancionado por el Órgano Interno de Control del INAI, en términos del Artículo 62 del Reglamento.-----

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.3 de la convocatoria, el licitante ganador deberá entregar una garantía de cumplimiento por el importe equivalente del 10% del monto máximo total del pedido, sin incluir IVA, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del mismo en la Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, ubicada en el domicilio de la Convocante; de no entregar dicha garantía en el plazo establecido se procederá a la rescisión del pedido, con fundamento en el artículo 54 del Reglamento.-----

6. En cumplimiento de lo señalado en el artículo 39 del Reglamento y del numeral 3.3.5 de la Convocatoria, se fijará una copia de la presente acta en los estrados de la planta baja del domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles a partir de este día, mismo que estará a disposición de cualquier interesado. -----

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluido el presente acto siendo las **18:45** horas del día de su fecha, levantándose la presente acta como constancia y firmando un original de conformidad al margen o al calce quienes en ella intervinieron.-----





Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**
Carácter del procedimiento: **Internacional Abierta**
Clave interna: **LPIA-006HHE001-005-18**
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E17-2018**

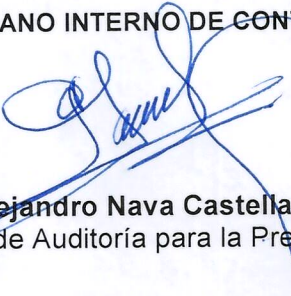
Descripción: **Adquisición de consumibles para las impresoras del INAI.**

**POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE**



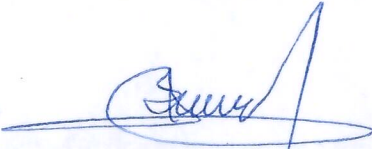
C. Fernando Hernández Flores
Subdirector de Servicios Generales

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Mtro. Alejandro Nava Castellanos
Subdirector de Auditoría para la Prevención

POR LA CONVOCANTE



Lic. Ibo Brito Brito
Subdirector de Adquisiciones y Control Patrimonial

Última hoja del acta de fallo de la licitación pública de carácter internacional abierta con clave de identificación interna: LPIA-006HHE001-05-18 y clave electrónica: LA-006HHE001-E17-2018.